GRUPO DE INSPECCIONES, LABORATORIO Y CERTIFICACIONES DEL PERU S.A.C.

POLITICA DE CALIDAD DE LABORATORIO EN BASE A LA NORMA ISO 17025

Grupo de Inspecciones, Laboratorio y Certificaciones del Perú SAC, empresa peruana dedicada a brindar servicios de ensayo de laboratorio a empresa del rubro alimentario cuenta con la siguiente política de calidad:

a. Ofrecer los servicios de ensayo en alimentos de manera eficaz y oportuna, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, en el marco del desarrollo de nuestros procesos, respetando la coherencia de los mismos.
b. Realizar nuestras actividades de manera confiable, garantizando la confidencialidad de nuestros clientes salvo requeridos por ley, imparcial e independiente, evitando que presiones comerciales, financieras o de otra índole comprometan la imparcialidad e independencia de nuestros procesos y la calidad de nuestros resultados, así como evitando cualquier actividad discriminatoria a nuestros clientes o partes interesadas.
c. Todas las actividades de ensayo son realizadas por personal competente, autorizado y comprometido, se establece los canales de comunicación para realizar las actividades eficientemente.
d. Mantener la sostenibilidad de los recursos materiales y financieros necesarios para la eficacia de los servicios brindados, así como para el cumplimiento del propósito de esta norma.
e. Establecer acciones inmediatas a la atención de quejas que pudieran presentarse en la atención de los servicios.
f. Mantener y vigilar la mejora continua del Sistema de Gestión de calidad relacionado con el Laboratorio de ensayo de Acuerdo a la Norma NTP ISO 17025:2017.

OBJETIVOS

- **Proporcionar servicios de ensayo, que cumplan con los requisitos de nuestros clientes haciendo entrega de los informes de ensayos, de manera oportuna y eficaz**
- Cumplir al 100 % de las acciones realizada para los trabajos no conformes
- **Conservar la confiabilidad, imparcialidad e independencia de los servicios brindados, asegurando la confidencialidad de la información del cliente y la no discriminación.**
- **Mantener la competencia, el compromiso, y la autorización del personal en la realización de sus actividades.**
- Cumplimiento de los planes de acción propuestos asociados a los recursos de sostenibilidad y cumplimiento de esta norma.
- **Reducir el tiempo de respuesta y resolución de quejas relacionadas con la atención de los servicios.**

COMPROMISOS

GILC SAC, a través de su Gerente general se compromete a mantener el sistema de gestión de calidad implementado, y todo lo relacionado a ello como; equipos, personal, instalaciones, cuyo fin es satisfacer las necesidades del cliente en un clima de independencia, imparcialidad de confiabilidad de las actividades de ensayo realizadas, para lo cual se compromete a:

- Comunicar al personal del Laboratorio la importancia de satisfacer los requisitos de nuestros clientes, cumpliendo los requisitos de la norma NTP ISO/IEC 17025.
- Estableciendo la política de calidad.
- Asegurando que se establezcan y se alcancen los objetivos de la calidad.
- Llevando a cabo las revisiones por la dirección y asegurando la disponibilidad de recursos.
- Asegurando que todo el personal involucrado con las actividades de ensayo se familiarice con la documentación de la calidad e implemente las políticas y procedimientos en su labor.
- Asegurando que todo el personal de la empresa y en particular la dirección del laboratorio, se comprometan en aplicar buenas prácticas profesionales y que estas estén dirigidas hacia la calidad del servicio de ensayo que proveemos a nuestros clientes.

2025-01-15

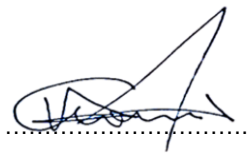

Henry Alberto Chorres Vela

Gerente General GILC SAC